



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 25

Res. N° 52

Exp. 3/5664/2018 y agrs.

Montevideo,

07 JUN. 2018

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas a la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

**RESULTANDO:** I) que por Resolución N° 107, Acta N° 14 del 12 de abril de 2018, se dispuso que la citada Comisión quedara integrada por: la Contadora María Agustina STARNINI, Escribana Verónica MARTÍNEZ y los funcionarios Álvaro GIACOSA, Rosa GIRÓ y Natalia Paola MIRAGLIA;

II) que el Tribunal de Cuentas a propuesta del Consejo Directivo Central (Resolución N° 11, Acta N° 14 del 21 de marzo de 2018) por Resolución N° 1580/18 adoptada el 9 de mayo de 2018, designó la Cra. María Agustina STARNINI BERARDI como Delegada de ese Tribunal en los términos de la Ordenanza N° 64 de fecha 2 de marzo de 1988 para actuar en el Consejo de Educación Secundaria.

**CONSIDERANDO:** I) que la Contadora STARNINI en nota de fecha 28 de mayo de 2018, solicita ser sustituida en la Comisión Asesora de Adjudicaciones dado que la coexistencia de ambas funciones no cumplen con la oposición de intereses que debe regir en cualquier procedimiento acorde a la normativa.

II) que estudiada la situación en la Sesión del día de la fecha, se entiende pertinente acceder a la solicitud planteada y designar en sustitución de la Contadora STARNINI, a la Contadora María del Carmen ORTIZ SCHNEIDER C.I. 3.318.904-3, quien cumple funciones en la Dirección de Formulación, Ejecución y Seguimiento Presupuestal.

**ATENTO:** a lo expuesto



**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Designar como integrante de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a partir de la fecha de la presente resolución a la Contadora María del Carmen ORTIZ SCHNEIDER C.I. 3.318.904-3, en sustitución de la Contadora María Agustina STARNINI BERARDI, por los motivos anteriormente expuestos.

Notifíquese a las interesadas.

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Formulación, Ejecución y Seguimiento Presupuestal, a División Jurídica, a División Hacienda, al Departamento de Adquisiciones y Suministros, a Asesoría Letrada y a la Dirección de Gestión Administrativa.

Oportunamente, archívese.

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
Fecha: